

**OFERTA PUBLICA PARA VENTA DE COSECHA DE DURAZNO VARIEDAD
RUBIDOUX”**

INFORMACIÓN GENERAL: el suscrito Rector de la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia Nit. 891800330-1, de acuerdo a la recomendación efectuada en Acta N° 01 de 2016 por parte del Grupo Directivo de Granjas UPTC y conforme a lo establecido en la Resolución N° 4343 de 2009, se permite informar a todos los interesados que se iniciará el proceso de venta al mejor postor del huerto de durazno Rubidoux de propiedad de la Uptc-“Granja Tinguavita”.

El huerto de Durazno variedad Rubidoux está compuesto por una población de 1498 árboles divididos en tres lotes los cuales se encuentra en plena edad productiva, **y está** en la etapa de engruese de fruto; con inicio de producción para mediados del mes de marzo de 2016, se espera los picos para los meses de abril, mayo y la terminación para principios del mes de junio del presente año.

Cuenta con asistencia técnica permanente, suministro de agua y nutrientes por medio de un sistema de riego localizado, aplicación de fertilizantes edáficos y foliares según análisis anual se suelos, control fitosanitario tipo calendario, podas, control de heladas y otras labores de mantenimiento a cargo de la planta de personal de la Granja Tinguavita.

UBICACIÓN: KILOMETRO 5 VIA PAIPA TOCA - GRANJA TINGUAVITA

FECHA DE APERTURA: FEBRERO 29 de 2016

FECHA DE CIERRE: MARZO 11 DE 2016

VALOR BASE: \$ 44.000.000

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE
ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO.**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado rotulados con el nombre del oferente, y acompañado con los documentos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta:

✓ **PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:**

- Carta de Presentación.
- Fotocopia del Registro Único Tributario
RUT Fotocopia de la Cédula.
- ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

NIT. 891800330-1

AFIANZADO: El proponente

VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (2) meses más.

VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del valor de la oferta.

Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente OFERTA o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

✓ **PERSONAS JURÍDICAS DEBEN PRESENTAR:**

Carta de Presentación.

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT

Fotocopia del certificado de existencia y representación legal (vigente)

ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

NIT. 891800330-1

AFIANZADO: El proponente

VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (2) meses más.

VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del valor de la oferta.

Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente OFERTA o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

OBJETO: SELECCIONAR A QUIEN OFREZCA EL MAYOR PRECIO por el huerto de durazno Rubidoux de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, **en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, hasta el día 11 de Marzo de 2016 hasta las 04:00 p.m.** (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).

Acto seguido se dará apertura de las propuestas **en la Dirección Administrativa de la Universidad**, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

Por parte de la Universidad:

- Vicerrector académico
- Jefe Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria, o su delegado
- Jefe Oficina Jurídica, o su delegado
- Profesional de Granjas y Jardín Botánico. Director
- Escuela de Agronomía o su delegado
- Asesor Facultad Ciencias Agronómicas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Una vez efectuada la apertura de Las propuestas, el Grupo Directivo de Granjas de la Universidad, procederá a realizar el análisis de los documentos que lo integran, con el fin de determinar la propuesta más conveniente para la Universidad.

Las propuestas deberán ser analizadas por el GRUPO DIRECTIVO DE GRANJAS de la Universidad, quien podrá asesorarse de una comisión técnica que considere conveniente, el resultado será publicado en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co link contratación, el día **12 de Marzo de 2016.**

El valor de la propuesta que ofrezca el mayor precio será la ganadora. Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del GRUPO DIRECTIVO DE GRANJAS de la Universidad.

LA UNIVERSIDAD, establece el siguiente criterio, para una selección objetiva del comprador.

La propuesta será evaluada de la siguiente manera:

CRITERIO	CUANTIFICABLE	PUNTOS ASIGNADOS
Evaluación Económica		100
TOTAL		100

CALIFICACIÓN ECONÓMICA (100PUNTOS)

La adjudicación del contrato que resulte de la presente oferta pública se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la entidad.

Esta evaluación otorga un máximo de cien (100) puntos distribuidos de la siguiente forma:

Se otorgará cien (100) puntos al proponente con la oferta económica con precio más alto y a los demás se otorgarán puntajes de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Valor oferta analizada} \times 100}{\text{Valor oferta con precio más alto}}$$

El valor oferta analizada será aquella cuyo valor sea igual o mayor al precio base ofertado, no se tendrán en cuenta las propuestas inferiores al presupuesto establecido en la presente.

FACTORES DE DESEMPATE: Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mayor precio; en igualdad de precios se procederá de la siguiente forma:

1. Se preferirá la oferta de personas nacionales frente a la oferta de personas extranjeras.
2. Si el empate continúa como última opción se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

EL sorteo se resolverá mediante balotas.

- ✓ Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- ✓ Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, de común acuerdo establecerán las condiciones para escoger el número ganador.

En el evento de que no asista alguno de los oferentes que presentó empate o ninguno de éstos, se seguirá la siguiente metodología:

- ✓ Se designará por sorteo entre los asistentes la persona o personas que sacarán las balotas por ellos y se procederá de acuerdo con lo anotado anteriormente.
- ✓ De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL COMPRADOR se compromete a realizar la recolección de la fruta, utilizando empaque, mano de obra y transporte por su cuenta y riesgo.

EL COMPRADOR se hace responsable económicamente por los daños que se pudieran causar a estructuras de la planta y demás elementos relacionados con el cultivo durante la recolección.

EL COMPRADOR permitirá al vendedor realizar labores de monitoreo y registro necesarias para esta entidad.

EL COMPRADOR se compromete a recoger residuos de cosecha y realizar entrega personal del huerto en el momento que finalice la cosecha.

EL COMPRADOR podrá hacer uso con responsabilidad de los elementos necesarios con los que cuenta la granja para el control de heladas al igual que tendrá acceso a la información de temperaturas durante el tiempo de cosecha.

EL COMPRADOR realizara el pago de la cosecha a favor de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C. De la siguiente manera.

- ✓ **Primer pago:** correspondiente al 40% del valor total de la cosecha, Se realizara a la fecha de inicio de recolección o firma del respectivo acuerdo de la negociación.
- ✓ **Segundo pago:** correspondiente al 30% del valor total de la cosecha; Se realizara a los 30 días calendario respecto del primer pago.
- ✓ **Tercer pago:** correspondiente al 30% del valor total de la cosecha, Se realizara a los 30 días calendario respecto al segundo pago. De esta forma quedara cancelado en un 100% el valor respectivo acordado en la negociación.

EL VENDEDOR se compromete a realizar labores agronómicas como riego y aplicaciones fitosanitarias, si el cultivo lo requiere o por presencia de síntomas de enfermedades, si el comprador está de acuerdo. La labor será realizada por personal de la granja, autorizada por el profesional a cargo.

EL VENDEDOR Se compromete a ayudar a cuidar o vigilar para que no haya ingreso de personal extraño al cultivo, sin autorización previa del comprador.

Se firma a los veinticuatro (26) días del mes de febrero de 2016.

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
RECTOR

PROYECTO: GRANJA TUNGUAVITA/ANA MUÑOZ Y LULA MARINA SANCHEZ /FABIAN MURILLO
Vo.Bo.: OFICINA JURIDICA/LILIANA FONTECHA
REVISOR: IVÁN CABIATIVA

ANEXO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, _____

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

El suscrito _____, en nombre y representación de _____ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la OFERTA PUBLICA PARA VENTA DE COSECHA, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta PARA LA COMPRA DE LA COSECHA DE DURAZNOS RUBIDOUX de la Granja Tunguavita de la UPTC. En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en los términos de referencia de la oferta publica para la venta de cosecha.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de OFERTA PUBLICA PARA VENTA DE COSECHA y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2014, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la OFERTA PUBLICA PARA VENTA DE COSECHA.

Que el valor total de la propuesta es la suma de \$ _____ y mi propuesta consta de ____ folios.

Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico el cual se encuentra activo: _____

PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL. _____

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL. _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: